

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE

El Grupo Municipal Socialista (PSOE), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación, la siguiente:

PROPUESTA PARA LA ACTUACIÓN URGENTE EN LA ZONA DE BAÑO DE EL TAMADUSTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tamaduste constituye una de las principales zonas de baño del municipio de Valverde y uno de los espacios costeros más frecuentados tanto por vecinos como por visitantes. Su litoral forma parte de la vida cotidiana del pueblo por lo que requiere unas condiciones adecuadas conservación y mantenimiento. Sin embargo, desde hace años se mantienen distintas situaciones que afectan a su seguridad sin que se haya dado una solución definitiva.

Uno de los puntos más preocupantes se encuentra en el entorno de la Cueva de los Barcos. En el año 2010 se desprendió aproximadamente la mitad de la cueva y, desde entonces, se han seguido produciendo desprendimientos y caídas de piedras sobre una zona utilizada habitualmente por los bañistas. Recientemente se han producido nuevos desprendimientos que han obligado nuevamente a cerrar el acceso. Se trata, por tanto, de un riesgo conocido y reiterado.

A ello se suma la situación de El Cantil, donde desde hace años uno de los accesos al mar permanece inutilizado después de que el oleaje se llevara parte de la escalera, sin que hasta la fecha se haya recuperado dicho acceso.

También presenta problemas el suelo de madera instalado en distintos puntos de la zona de baño, cuyo deterioro por la humedad y el ambiente marino provoca desperfectos y accidentes, además de favorecer la acumulación de suciedad bajo la estructura. Resulta necesario sustituirlo por una solución más resistente, segura y de menor mantenimiento.

El Ayuntamiento de Valverde, como administración responsable de velar por la seguridad y el adecuado mantenimiento de los espacios públicos municipales, debe mantener una vigilancia y un control permanente sobre aquellas zonas en las que exista un riesgo conocido, adoptar las medidas preventivas necesarias y actuar para que los problemas no se perpetúen durante años. Cuando un problema afecta de forma continuada a una zona pública de baño, corresponde al Ayuntamiento estudiar las actuaciones necesarias, buscar una solución y realizar todas las gestiones precisas para que dicha solución pueda materializarse.

El Tamaduste no puede transmitir una imagen de abandono e inseguridad normalizando que determinados puntos de su zona de baño permanezcan cerrados, deteriorados o pendientes de solución durante años. Los vecinos merecen unos espacios seguros, cuidados, accesibles y mantenidos de manera adecuada.

Por todo ello, resulta necesario que el Ayuntamiento de Valverde asuma la iniciativa para resolver de manera definitiva los problemas existentes adoptando los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al Ayuntamiento de Valverde a que adopte las medidas necesarias para resolver de manera definitiva los problemas existentes en la zona de baño de El Tamaduste, estudiando la viabilidad de las actuaciones que resulten necesarias para garantizar su seguridad, conservación y adecuado mantenimiento.
2. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para el saneamiento, estabilización y consolidación del talud en el entorno de la Cueva de los Barcos, garantizando la seguridad de los usuarios, y estudiar las posibles soluciones técnicas para reforzar, consolidar o proteger la propia cueva, con el objetivo de frenar su deterioro y evitar, en la medida de lo posible, su derrumbe total y desaparición.
3. Promover la reparación y recuperación del acceso al mar situado en la zona de El Cantil, inutilizado tras la pérdida de parte de la escalera, con el objetivo de restablecer este acceso en condiciones adecuadas de seguridad.
4. Sustituir del suelo de madera existente en la zona de baño de El Tamaduste por una solución más resistente al ambiente marino, más segura para los usuarios y de menor mantenimiento, evitando los problemas recurrentes de deterioro, acumulación de suciedad y accidentes.
5. Establecer un sistema de vigilancia, inspección y seguimiento periódico de los puntos de la zona de baño de El Tamaduste y del resto del municipio en los que puedan existir riesgos para los usuarios, reforzando la actuación preventiva y anticipándose, en la medida de lo posible, a nuevas situaciones de peligro.
6. Mantener informados a los vecinos de El Tamaduste y a los grupos municipales sobre las actuaciones previstas, las gestiones realizadas y los avances producidos hasta la resolución de estos problemas.

- Grupo municipal Socialista de Valverde -